	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
	Proceso	GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión	01
	Formato	INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021

Dependencia	SECRETARIA GENERAL
Radicado N°	D - 22 - 027
Implicado	MUNICIPIO DE SOATA
Denunciante	ANONIMO
Fecha Denuncia	25 DE ABRIL DE 2022
Asunto	Actuaciones bajo la Ley 1757 de 2015 y Resolución interna 810 de 2017

INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA No. 049

(04 de octubre de 2022)

ANTECEDENTES

El 25 de abril de 2022, vía correo electrónico la Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República, trasladó por competencia a esta Contraloría General de Boyacá (CGB) denuncia ciudadana radicada en este ente de control donde se dan a conocer presuntas anomalías en la ejecución del contrato de compraventa MS-SA-SIP-009-2021 cuyo objeto es: "la adquisición de elementos en homenaje al día del campesino a celebrarse en el municipio de Soata".

DE LO ACTUADO

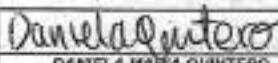
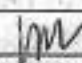
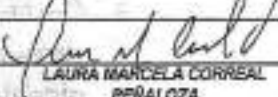
De conformidad con la Resolución No 810 de 2017, la secretaria general de la CGB emitió auto No 028 de fecha 27 de abril de 2022, por medio del cual se avoca conocimiento, respecto de la ocurrencia de "presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de compraventa MS-SA-SIP-009-2021, en el Municipio de Soata", y se ordena librar los requerimientos a que haya lugar.


El 28 de abril de 2022, vía notificación por aviso se comunicó al denunciante el auto anteriormente señalado.

A través de radicado No. 20222100361 de fecha 27 de abril de 2022, la Secretaria General de la CGB, solicitó la siguiente información al Municipio de Soatá:

- Informe del estado de ejecución del contrato de compraventa MS-SA-SIP-009-2021 con sus respectivos soportes.
- Soportes documentales de la entrega a los beneficiarios de los elementos que se adquirieron en virtud del contrato de compraventa MS-SA-SIP-009-2021

El 12 de septiembre de 2022, vía correo electrónico esta secretaria general de la CGB, solicitó la siguiente información al Municipio de Soatá.

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	DANIELA MARIA QUINTERO PACHECO	REVISÓ	RAQUEL GOMEZ RODRIGUEZ	APROBÓ	LAURA MARCELA CORREAL PEÑALOZA
CARGO	JUDICANTE	CARGO	Asesora Jurídica	CARGO	Secretaria

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
	Proceso	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Versión	01
	Formato	INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021

1. *"Teniendo en cuenta que consultada la plataforma SECOP, se encuentra que dicho contrato se suscribió comprometiendo disponibilidad presupuestal de la vigencia 2021, y el mismo se ejecutó a partir del 06 de enero de la vigencia 2022, lo requiero para que allegue copia del documento y/o acto administrativo por medio del cual esos recursos quedaron en reserva presupuestal o en cuentas por pagar.*
2. *Copia de las entradas y salidas del almacén de la Alcaldía, respecto de los suministros adquiridos con el contrato MS-SA-SIP-009-2021.*
3. *Certificar si ya se realizó la celebración del día del campesino en la vigencia 2022 tendiente a la ejecución del contrato MS-SA-SIP-009-2021, en caso positivo indicar lugar y fecha, además allegar registro fotográfico y listado del recibo de los insumos firmados por los beneficiarios. En caso negativo, indicar para qué fecha se tiene proyectada dicha celebración.*

El 19 de septiembre de 2022, este ente de control vía llamada telefónica se comunicó con el Municipio de Soatá para que allegaran la siguiente información:

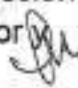
"-Certificación de la fecha y lugar de cuando se llevó a cabo la celebración del día del campesino para la vigencia 2022."


DE LO ALLEGADO

El día 10 de mayo de 2022, vía correo electrónico el Municipio de Soatá allega la siguiente información:

- Copia del contrato No. MS-SA-SIP-009-2021
- Copia del Acta de Inicio
- Prorroga No. 1
- Copia cuenta de cobro
- Informe de supervisión
- Documento de entrada a almacén
- Copia del acta de liquidación
- Planilla de entrega debidamente firmada con registro fotográfico

El 15 de septiembre de 2022, vía correo electrónico el Municipio de Soatá allega la siguiente información:

- Decreto donde se constituye la reserva de los recursos.
- Comprobantes de Ingreso y salida de almacén de los insumos.
- Cronograma de entregas de insumos con motivo de la celebración del día del campesino.
- Certificación de entregas firmada por los presidentes de las juntas de acción comunal, con las evidencias fotográficas de las entregas por cada sector y planilla de control firmadas por los beneficiarios 

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
	Proceso	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Versión	01
	Formato	INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021

El 19 de septiembre de 2022 vía correo electrónico el Municipio de Soatá allega certificación de cuando se celebró el día del campesino en la vigencia 2022.

PROCEDIMIENTO APLICABLE DESDE LA SECRETARIA GENERAL

TRÁMITES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL FISCAL

La misión de la Contraloría General de Boyacá, es la de vigilar que los administradores facultados por la Ley, utilicen con: eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, legalidad, objetividad y responsabilidad los recursos destinados para los planes y programas propuestos, velando por la buena gestión y el correcto uso del patrimonio público.

Que el artículo 267 de la Constitución Política otorga la función del control fiscal a la Contraloría General de la República, con el propósito de vigilar la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.

Que el artículo 272 de la Constitución Política faculta a los Contralores Departamentales para ejercer en el ámbito de su jurisdicción las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el Artículo 268.


En cuanto al control posterior y selectivo del que hace referencia el Decreto 403 de 2020 en su Título VI, los definió como: la fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, con el fin de determinar si las actividades, operaciones y procesos ejecutados y sus resultados se ajustan a los principios, políticas planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado. Este tipo de control se efectuará aplicando el principio de selectividad...".

En lo que respecta a la Vigilancia de la Gestión Fiscal del Estado, el Decreto 403 en su artículo 3° establece que dicha vigilancia se fundamenta en la eficiencia, la economía, la eficacia, concurrencia, la equidad, desarrollo sostenible, coordinación, disuasión, integridad, oportunidad y la valoración de los costos ambientales de tal manera que permita determinar en la administración, en un periodo determinado, que la asignación de recursos sea la más conveniente para maximizar sus resultados.

En cuanto al ejercicio del control fiscal, dispone el artículo 45 del Decreto 403 de 2020, que se puede aplicar sistemas de control tales como el financiero, de legalidad, de gestión de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno. Además, en el parágrafo del artículo ya mencionado le da la potestad al ente de control ejercer otros sistemas de control, que impliquen mayor tecnología, eficiencia y seguridad, podrán ser adoptados por la Contraloría General de la República mediante reglamento especial.

La Ordenanza 039 de 2007, artículo g numeral 3, presupuestan como funciones de la Secretaría General, entre otras, la promoción de los mecanismos de participación ciudadana para el adecuado ejercicio de control y vigilancia fiscal.

En esta etapa procesal es menester traer a colación lo dispuesto por los artículos 69 y 70 de la Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
	Proceso	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Versión	01
	Formato	INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021

protección del derecho a la participación ciudadana, e introdujo en el ordenamiento jurídico en materia fiscal, lo siguiente:

"(...) ARTÍCULO 69. La denuncia. Definición en el control fiscal. La denuncia está constituida por la narración de hechos constitutivos de presuntas irregularidades por el uso indebido de los recursos públicos, la mala prestación de los servicios públicos en donde se administren recursos públicos y sociales, la inequitativa inversión pública o el daño al medio ambiente, puestos en conocimiento de los organismos de control fiscal, y podrá ser presentada por las veedurías o por cualquier ciudadano.

ARTÍCULO 70. Del procedimiento para la atención y respuesta de las denuncias en el control fiscal. La atención de las denuncias en los organismos de control fiscal seguirá un proceso común, así:

- a) Evaluación y determinación de competencia;*
- b) Atención inicial y recaudo de pruebas;*
- c) Traslado al proceso auditor, responsabilidad fiscal o entidad competente;*
- d) Respuesta al ciudadano."*

Es claro que dicho artículo dispone un objeto dentro de esta etapa pre-procesal, encaminada a determinar la posibilidad de que se promueva o no la acción fiscal.

Así las cosas, propone que es necesario profundizar en uno o varios supuestos a saber; se determinará competencia de esta Contraloría Territorial, se recaudaran pruebas y valoraran para emitir un informe de fondo en sede de participación ciudadana y dar traslado o respuesta de fondo al denunciante, dejando la claridad que en este punto no se surte un proceso de responsabilidad fiscal formal, puesto que el mismo solo surgiría cuando haya lugar a trasladar el informe aludido a la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la CGB, la cual es el área competente para tal efecto.

En caso tal de estipularse un presunto hallazgo con alcance fiscal, se dará traslado a la oficina competente y, se dará una respuesta al ciudadano denunciante.

En esa medida, este Despacho se atiene a lo allí consignado y procederá a establecer si con la denuncia y la documental allegada se configuran los elementos probatorios que den lugar a la apertura del proceso de responsabilidad fiscal, situación fáctica que daría lugar a que se corriera traslado a la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Boyacá, o sí por el contrario los hechos luego del estudio previo como resultado de este finalizan en el marco del archivo de las diligencias, sin dejar de lado el axioma de reapertura procesal, que ha sido objeto de análisis en sede de la Corte Constitucional y que ha dejado en claro que el archivo no es un acto absoluto.

SUPUESTOS DE LA ACCIÓN FISCALIZADORA EN SEDE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DE LA COMPETENCIA

De conformidad con la Resolución 061 de 2021, se determina que este ente fiscalizador tiene plena competencia para conocer y adelantar el trámite de la denuncia respecto de los hechos, atendiendo que el Municipio de Soatá es un ente territorial del Departamento de Boyacá y está definido como sujeto de control.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
	Proceso	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Versión	01
	Formato	INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021

Una vez revisada la fuente de financiación del contrato MS-SA-AIP-009-2021, se evidenció que los recursos corresponden a un mayor porcentaje de recursos propios, conforme al artículo 29 literal a del Decreto 403 de 2020.

DE LA OCURRENCIA DE LA CONDUCTA

En este estado del trámite de denuncia, es preciso poner de presente que esta Secretaría General se concentrará principalmente sobre los hechos de la denuncia que fueron avocados mediante Auto No. 028 de fecha 27 de abril de 2022, y en ese sentido realizara el análisis jurídico y probatorio para determinar si el municipio de Soatá incurrió en alguna falta de carácter fiscal de acuerdo al material probatorio recaudado por este ente de control, de lo cual se observa:

Una vez analizado el documento denominado "estudios previos" allegado por el Municipio de Soatá vía correo electrónico, se evidencia lo siguiente:


En el análisis de la oferta se establece el costo del contrato cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS EN HOMENAJE AL DÍA DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ-BOYACÁ"**, celebrado entre el 17 de abril el 05 de junio de 2022 obteniendo como resultado lo siguiente:

EQUIPOS E INSUMOS PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA								
Item	Concepto	Unidad	Cantidad	Unidad Contracto 1	Unidad Contracto 2	Valor unitario	IVA %	Valor Total
1	Cerrina Lechera en Mermiso con Capacidad para 10 litros producto 100% nacional de Excelente calidad	Unid	1400	30.000	30.400	21.350	5%	30.900.000
2	Amea fortificado por las mezclas de vitaminas permitidas por la legislación colombiana, este producto debe contar con una calidad tipo 1, grado 1 de acuerdo con la normatividad vigente, igualmente tener una vida útil de mínimo seis (6) meses contados a partir de la fecha de producción. Amoz Foco de 10 Kilogramos empaquetado en lona de fibra	Peso	5400	28.077	28.077	28.177	5%	38.447.850
3	Asalón Calentero Jivoleto 2 Libras 319-C de excelente calidad, marcas reconocidas	Unid	1400	33.436	33.743	24.096.9	10%	35.735.000
4	Pica o Zapalito 5 libras 48.7 cm Largo Negro de Excelente calidad, marcas reconocidas	Unid	1400	30.000	28.900	20.415	10%	37.085.000
Total IVA								130.244.850
VALOR TOTAL:								579.684.850

Una vez analizada la descripción de la necesidad en los estudios previos se logró identificar lo siguiente:

"De conformidad con las responsabilidades que le corresponde asumir al Municipio de Soatá y ante la necesidad de garantizar y cumplir cabalmente con las funciones administrativas del ente territorial y la prestación de servicios a la comunidad, es por esto que se requiere contribuir con la dotación de insumos que le ayuden al productor al desarrollo de sus proyectos productivos y contribuir también con el apoyo en la seguridad alimentaria de las familias productoras del municipio(...)"

Por lo expuesto, una vez analizados los estudios previos que dieron lugar al proceso contractual del presente, se observa que se dio bajo la modalidad de Selección Abreviada

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
	Proceso	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Versión	01
	Formato	INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021

para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por el Procedimiento de Subasta Inversa Presencial, conforme a los principios establecidos en los artículos 23 a 31 de ley 80 de 1993, lo contemplado en el Inciso 2º Literal a) numeral 2º del Artículo 2º de la ley 1150 de 2007, Arts. 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.4. del Decreto 1082 de 2015, Compilatorio de los Arts. 40 a 43 del Decreto 1510 de 2013.

Dado lo anterior el estudio realizado con ocasión a la necesidad presentada por el almacenista general del Municipio de Soatá, tiene un presupuesto estimado un valor de **CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$170.800.000)**.

En cuanto al contrato de compraventa MS-SA-AIP-009-2021, una vez verificada la plataforma SECOP I, se encuentra lo siguiente:

CONTRATO MS-SA-AIP-009-2021

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS EN HOMENAJE AL DÍA DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ-BOYACÁ"

FECHA DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOATÁ

CONTRATISTA: JONATHAN JULIAN PRIETO RODRIGUEZ

CEDULA: 74170548

VALOR: \$170.800.000

ACTA DE INICIO: 06 DE ENERO DE 2022

PLAZO INICIAL: OCHO (08) DIAS HABILES

PRORROGA: VEINTE (20) DIAS HABILES


PLAZO TOTAL: VEINTIOCHO (28) DIAS HABILES

ACTA DE LIQUIDACIÓN: 29 DE MARZO DE 2022

En atención a los datos antes relacionados, este ente de control requirió al sujeto de control allegara los soportes que justificaran la disponibilidad presupuestal de dicho contrato para ejecutario en la vigencia 2022, al respecto el Municipio de Soatá el 15 de septiembre del año que avanza, allega la información requerida, donde se evidencia que mediante el Decreto 2021123103 del 31 de diciembre de 2021 "POR EL CUAL SE CONSTITUYEN LAS RESERVAS Y VIGENCIAS EXPIRADAS A DICIEMBRE 31 DE LA VIGENCIA 2021 DEL MUNICIPIO DE SOATA", el Municipio estableció reserva presupuestal del contrato MS-SA-AIP-009-2021.

Ahora bien, ante el Interrogante del denunciante, respecto a que "se celebró un contrato en el municipio de Soatá, para celebrar el día del campesino, pero hasta el momento no se ha entregado nada, solicito se revise los recursos invertidos", una vez revisado los estudios previos, la aceptación de oferta, informe de supervisión y demás documentos contractuales, este ente de control solicitó al Municipio de Soatá, copia de las entradas y salidas del almacén de la Alcaldía, respecto de los suministros adquiridos con el contrato MS-SA-SIP-009-2021, y certificar si ya se realizó la celebración del día del campesino en la vigencia 2022 tendiente a la ejecución de dicho contrato, en caso positivo indicar lugar y fecha, además allegar registro fotográfico y listado del recibo de los insumos firmados por los beneficiarios. En caso negativo, indicar para qué fecha se tiene proyectada dicha celebración.

Una vez analizados los documentos aportados por el sujeto de control, vale la pena aclarar que los suministros adquiridos a partir del contrato cuyo objeto fue: "La adquisición de

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
	Proceso	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Versión	01
	Formato	INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021

elementos en homenaje al día del campesino a celebrarse en el municipio de Soatá-Boyacá", estos ingresaron al almacén del Municipio de Socotá el 15 de febrero de 2022, cumpliendo con el plazo de ejecución contractual de 25 días hábiles. Y dichos elementos fueron entregados por el Municipio de Socotá en sus diferentes veredas entre los días 17 de abril al 05 de junio de 2022 con ocasión a la celebración del día del campesino del Municipio de Soatá, como se observa a continuación:

CRONOGRAMA ENTREGA OBSEQUIO CELEBRACION DIA DEL CAMPESINO			
FECHA	HORA	VEREDA	SECTOR
17/04/2022	9:00 a. m.	LOS MOLINOS	PIEDESECHO/BELLAVISTA
17/04/2022	2:00 p. m.	LOS MOLINOS	LA VENTA/HOYA DEL TOLDO
24/04/2022	9:00 a. m.	HATILLO	HATILLO MEDIO
24/04/2022	2:00 p. m.	HATILLO	SANTA RITA
01/05/2022	9:00 a. m.	LOS MOLINOS	SAN CAYETANO/GUAMARA
01/05/2022	2:00 p. m.	LOS MOLINOS	SAN JOSE
07/05/2022	3:00 p. m.	LLANO GRANDE	LA PALOMERA
08/05/2022	9:00 a. m.	LLANO GRANDE	SANTO CRISTO
08/05/2022	2:00 p. m.	LLANO GRANDE	PINTO Y ROJAS
14/05/2022	3:00 p. m.	LLANO GRANDE	APARTADEROS
15/05/2022	9:00 a. m.	CHORRERA	CEIBO
15/05/2022	2:00 p. m.	CHORRERA	CHORRERA
21/05/2022	3:00 p. m.	EL ESPINAL	EL ESPINAL
22/05/2022	9:00 a. m.	LA LAGUNA	LA LAGUNA
22/05/2022	3:00 p. m.	LA JABONERA	LA JABONERA
5/06/2022	9:00 a. m.	LA COSTA	PUENTE PINZON/ARENAL/COSTA CENTRO

Por lo anterior, al momento de la denuncia, el Municipio de Soatá había ejecutado la entrega del objeto contractual correspondientes sólo a las veredas Los Molinos y Hatillo entre los días 17 de abril y 24 de abril del año 2022.

Así mismo, se verificó en el informe de supervisión, listados de asistencia y registro fotográfico correspondiente a la celebración del día del campesino, de lo cual se logra evidenciar que se cumplió con el 100% de la ejecución de las actividades, dándose cumplimiento con la entrega de las especificaciones técnicas y cantidades, como se observa a continuación en las diferentes veredas:

VEREDA LOS MOLINOS SECTOR PIEDESECHO

CERTIFICACIÓN

El Presidente De La Junta De Acción Comunal De La Vereda Los Molinos Sector Piedesecho el Señor Alfonso Joly Identificad Con Cedula De Ciudadanía N° 4252792 CERTIFICA que las personas relacionadas a continuación son residentes del sector y recibieron a satisfacción el Obsequio En Honor A La Celebración Del Día Del Campesino entregado por la Administración Municipal En Cabeza Del Señor Alcalde Municipal Carlos Javier Gutiérrez Sandoval, con anexos como fotos y/o autorizaciones en caso de ser otras personas la que reclama el obsequio.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
	Proceso	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Versión	01
	Formato	INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021

LISTADO DE ENTREGA

ENTREGA ELEMENTOS EN HOMENAJE AL DÍA DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ-BOYACÁ							
ITEM	NOMBRE	CEDULA	SECTOR	TELÉFONO	NOMBRE PAREJO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	MARIN AROCHA	5014330	RESERVO	31427282	Publico	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
2	VERA ARREOLA	5014164	RESERVO	31491164	Publico	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
3	EDUARDO ARAGUE SAEZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
4	FRANCO ARAGUE SAEZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
5	CHAMEN ARAGUE SAEZ	3014490	RESERVO	31519935	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
6	WILSON FERNANDO BARRERA	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
7	RICARDO CASARAL	14119343	RESERVO	31211137	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
8	RAFAEL ANTONIO DIAZ ESCOBAR		RESERVO	31790083	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
9	MARCELO CARRANZA VALDEPEÑAS	14119343	RESERVO	31211137	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
10	ALVARO DIAZ OCHOA	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
11	ARTURO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
12	VERA GARCIA GARCIA		RESERVO				
13	JUAN HERRERA	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos


ENTREGA ELEMENTOS EN HOMENAJE AL DÍA DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ-BOYACÁ							
ITEM	NOMBRE	CEDULA	SECTOR	TELÉFONO	NOMBRE PAREJO	FIRMA	OBSERVACIONES
14	JOSÉ DE CAMARGO	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
15	MARCELO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
16	RODRIGO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
17	EDUARDO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
18	ALVARO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
19	GABRIEL DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
20	ALVARO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
21	EDUARDO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
22	EDUARDO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
23	EDUARDO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
24	EDUARDO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
25	EDUARDO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
26	EDUARDO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos

ENTREGA ELEMENTOS EN HOMENAJE AL DÍA DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ-BOYACÁ							
ITEM	NOMBRE	CEDULA	SECTOR	TELÉFONO	NOMBRE PAREJO	FIRMA	OBSERVACIONES
27	EDUARDO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
28	EDUARDO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
29	EDUARDO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
30	EDUARDO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
31	EDUARDO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
32	EDUARDO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
33	EDUARDO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
34	EDUARDO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
35	EDUARDO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
36	EDUARDO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos
37	EDUARDO DIAZ	4251430	RESERVO	31625254	El Campesino	<i>[Firma]</i>	Sección de Campesinos

VEREDA LOS MOLINOS SECTOR BELLAVISTA

CERTIFICACIÓN

El Presidente De La Junta De Acción Comunal De La Vereda Los Molinos Sector Bellavista el señor Abelino Sandoval identificado con Cédula De Ciudadanía N° 4251506 CERTIFICA que las personas relacionadas a continuación son residentes del sector y recibieron a satisfacción el Obsequio En Honor A La Celebración Del Día Del Campesino entregado por la Administración Municipal En Cabecera Del Señor Alcalde Municipal Carlos Javier Gubérrez Sandoval, con anexos como fotos y autorizaciones en caso de ser otras personas la que reclama el obsequio.

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
	Proceso	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Versión	01
	Formato	INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021

ENTREGA ELEMENTOS EN HOMENAJE AL DIA DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA BOYACA							
ITEM	NOMBRE	CÉDULA	SECTOR	TÉLEFONO	NOMBRE PREGIO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	MARIA DEL ROSARIO ESPINOSA		BELLAVISTA				
2	JUAN RAMON SUAREZ ESPINOSA	41258550	BELLAVISTA	3142222222	El Valle	<i>[Firma]</i>	
3	ANA VICENTINA GOMEZ ESPINOSA	41258551	BELLAVISTA	3142222222	El Valle	<i>[Firma]</i>	
4	EDWINA GOMEZ ESPINOSA	41258552	BELLAVISTA	3142222222	El Valle	<i>[Firma]</i>	
5	MARIA DEL CARMEN ESPINOSA		BELLAVISTA				
6	LUIS FERNANDO ESPINOSA		BELLAVISTA				
7	DAVID PARRA	41258553	BELLAVISTA	3142222222	El Valle	<i>[Firma]</i>	
8	OLIVERO ESPINOSA		BELLAVISTA				
9	ANGEL ESPINOSA	41258554	BELLAVISTA	3142222222	El Valle	<i>[Firma]</i>	
10	ANA ESPINOSA	41258555	BELLAVISTA	3142222222	El Valle	<i>[Firma]</i>	
11	HECHER ESPINOSA	41258556	BELLAVISTA	3142222222	El Valle	<i>[Firma]</i>	


ENTREGA ELEMENTOS EN HOMENAJE AL DIA DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA BOYACA							
ITEM	NOMBRE	CÉDULA	SECTOR	TÉLEFONO	NOMBRE PREGIO	FIRMA	OBSERVACIONES
12	ALBA ROSA SANDOVAL		BELLAVISTA				
13	RODRIGO SANDOVAL	41258557	BELLAVISTA	3142222222	El Valle	<i>[Firma]</i>	
14	OLIVERO SANDOVAL		BELLAVISTA				
15	RODRIGO SANDOVAL		BELLAVISTA				
16	RODRIGO SANDOVAL		BELLAVISTA				
17			BELLAVISTA				
18			BELLAVISTA				
19			BELLAVISTA				
20			BELLAVISTA				
21			BELLAVISTA				
22			BELLAVISTA				

VEREDA LOS MOLINOS SECTOR HOYA DEL TOLDO

CERTIFICACION

El Presidente De La Junta De Acción Comunal De La Vereda Los Molinos Sector Hoyas del Toldo La Señora Martha Rocio Garcia Fuentes, Identificada Con Cédula De Ciudadanía N° 106552252 CERTIFICA que las personas relacionadas a continuación son residentes del sector y recibieron a satisfacción el Obsequio En Honor A La Celebración Del Día Del Campesino entregado por la Administración Municipal En Cabeza Del Señor Alcalde Municipal Carlos Javier Gutiérrez Sandoval, con anexo como fotos y telefonaciones, en caso de ser otras personas la que reclama el obsequio.



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
	Proceso	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Versión	01
	Formato	INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021

LISTADO DE ENTREGA

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	SECTOR	TELÉFONO	NOMBRE PREDIO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	JOSÉ GUILLERMO PINA RIVERA	71410360	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
2	CARLOS RICARDO GILVA RIVERA	25230401	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
3	JAVIER ANA RIVERA		OLAJALÁ				
4	MARIA TERESA ANA RIVERA	24203071	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
5	RODOLFO MARIANO ANA RIVERA	71410360	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
6	ANDRÉS RAFAEL GARCÍA	1024214931	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
7	GUILLERMO RIVERA GARCÍA	A 250332	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
8	RODOLFO RIVERA GARCÍA	4114151	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
9	MARÍA ROSA RIVERA GARCÍA	4114151	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
10	GUILLERMO RIVERA GARCÍA	24672806	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
11	GUILLERMO RIVERA GARCÍA		OLAJALÁ				
12	GUILLERMO RIVERA GARCÍA	24672806	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
13	GUILLERMO RIVERA GARCÍA	24672806	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
14	GUILLERMO RIVERA GARCÍA	24672806	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
15	GUILLERMO RIVERA GARCÍA	24672806	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
16	GUILLERMO RIVERA GARCÍA	24672806	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
17	GUILLERMO RIVERA GARCÍA	24672806	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
18	GUILLERMO RIVERA GARCÍA	24672806	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
19	GUILLERMO RIVERA GARCÍA	24672806	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
20	GUILLERMO RIVERA GARCÍA	24672806	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
21	GUILLERMO RIVERA GARCÍA	24672806	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
22	GUILLERMO RIVERA GARCÍA	24672806	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
23	GUILLERMO RIVERA GARCÍA	24672806	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
24	GUILLERMO RIVERA GARCÍA	24672806	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	SECTOR	TELÉFONO	NOMBRE PREDIO	FIRMA	OBSERVACIONES
14	ANDRÉS MEZA		OLAJALÁ				
15	LUIS RIVERA PINOZA ANDRÉS	403056	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
16	YESSICA RIVERA PINOZA ANDRÉS	24640406	OLAJALÁ	3102200000	El valle	<i>[Firma]</i>	
17			OLAJALÁ				
18			OLAJALÁ				
19			OLAJALÁ				
20			OLAJALÁ				
21			OLAJALÁ				
22			OLAJALÁ				
23			OLAJALÁ				
24			OLAJALÁ				

VEREDA LOS MOLINOS SECTOR CUARTOS LA VENTA CERTIFICACIÓN

El Presidente De La Junta De Acción Comunal De La Vereda Los Molinos Sector Cuartos La Venta es el señor Manuel Meléndez, identificado con Cédula De Ciudadanía N° 74170886 CERTIFICA que las personas relacionadas a continuación son residentes del sector y recibieron a satisfacción el Obsequio En Honor A La Celebración Del Día Del Campesino entregado por la Administración Municipal En Gobierno Del Señor Alcalde Municipal Carlos Javier Gutiérrez Sandoval, con anexos como fotos y/o autorizaciones en caso de ser otras personas la que reclama el obsequio.

 <p>Obsequio entregado en las oficinas de la Alcaldía Municipal sector la Venta</p>	 <p>Obsequio entregado en las oficinas de la Alcaldía Municipal sector la Venta</p>	 <p>Obsequio entregado en las oficinas de la Alcaldía Municipal sector la Venta</p>
--	--	--

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 12 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
	Proceso	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Versión	01
	Formato	INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021



LISTADO DE ENTREGA

ENTREGA ELEMENTOS EN HOMENAJE AL DIA DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SOATA-BOYACA							
ITEM	NOMBRE	CÉDULA	SECTOR	TELÉFONO	NOMBRE PUEBLO	FIRMA	
1	BARCELADO	174239024	LA VENTA	314290000	El Ajaco	<i>[Firma]</i>	El 24 de Noviembre de 2021
1	BRILLO SUAREZ	174150024	LA VENTA	314290000	El Ajaco	<i>[Firma]</i>	
3	ALFARO RAMON	16129149	LA VENTA		Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	
4	ALFARO BARRIO RAMIRO	16129149	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	
5	BARCELADO	174239024	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	
6	ARRAIZ BLANCO	17121134	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	
7	ARRAIZ BLANCO	24020023	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	
8	BLANCO LUIS BLANCO	17121134	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	Se han entregado los
8	BLANCO LUIS BLANCO	24020023	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	documentos
10	BLANCO LUIS BLANCO	17121134	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	de los documentos
11	BLANCO LUIS BLANCO	24020023	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	de los documentos
12	BLANCO LUIS BLANCO	17121134	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	de los documentos
13	BLANCO LUIS BLANCO	24020023	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	de los documentos

ENTREGA ELEMENTOS EN HOMENAJE AL DIA DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SOATA-BOYACA							
ITEM	NOMBRE	CÉDULA	SECTOR	TELÉFONO	NOMBRE PUEBLO	FIRMA	OBSERVACIONES
14	BLANCO LUIS BLANCO	17121134	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	Se han entregado los
15	BLANCO LUIS BLANCO	24020023	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	documentos
16	BLANCO LUIS BLANCO	17121134	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	de los documentos
17	BLANCO LUIS BLANCO	24020023	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	de los documentos
18	BLANCO LUIS BLANCO	17121134	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	de los documentos
19	BLANCO LUIS BLANCO	24020023	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	de los documentos
20	BLANCO LUIS BLANCO	17121134	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	de los documentos
21	BLANCO LUIS BLANCO	24020023	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	de los documentos
22	BLANCO LUIS BLANCO	17121134	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	de los documentos
23	BLANCO LUIS BLANCO	24020023	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	de los documentos
24	BLANCO LUIS BLANCO	17121134	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	de los documentos
25	BLANCO LUIS BLANCO	24020023	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	de los documentos
26	BLANCO LUIS BLANCO	17121134	LA VENTA	314290000	Los Palmaros	<i>[Firma]</i>	de los documentos

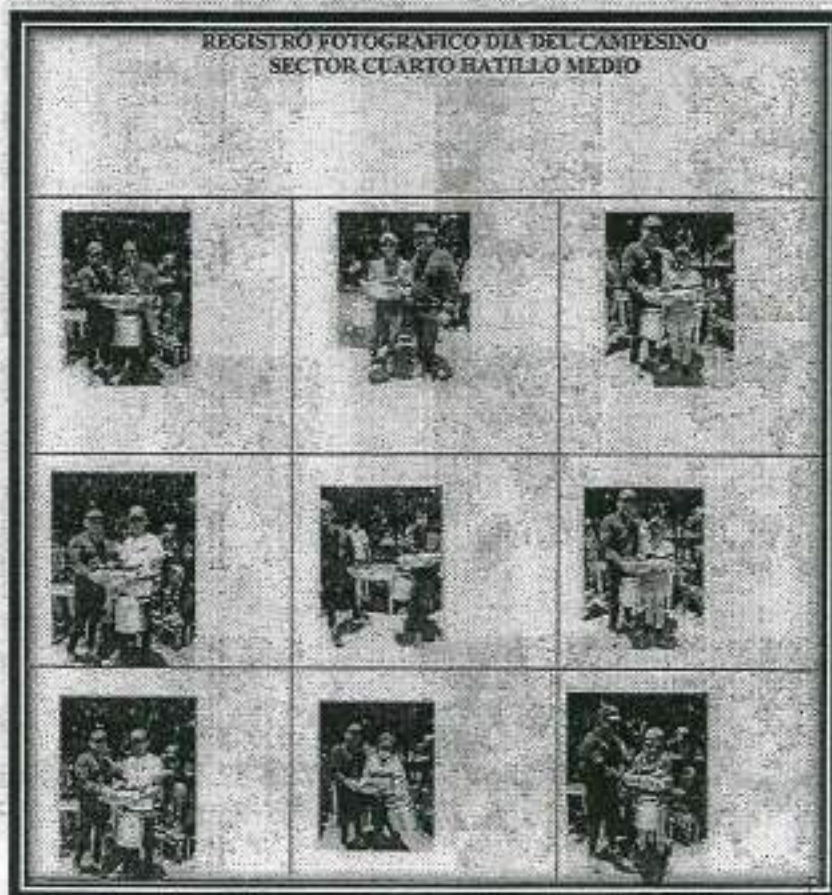
	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 13 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
	Proceso	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Versión	01
	Formato	INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021


ENTREGA DE ELEMENTOS EN HOMENAJE AL DÍA DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ							
ITEM	NOMBRE	CEDELA	SECTOR	TELÉFONO	NOBRE PRECIO	FIRMA	OBSERVACIONES
01	GABRIEL ANDRÉS	742041024	LA VEREDA	312244413	14.000.000	<i>[Firma]</i>	
02	BORRERA DE NEVADA	742041024	LA VEREDA	312244413	14.000.000	<i>[Firma]</i>	
03	CARDO VILLANOVAS	422045474	LA VEREDA	312244413	14.000.000	<i>[Firma]</i>	
04	MARCO ANTONIO SANDOVAL	422045474	LA VEREDA	312244413	14.000.000	<i>[Firma]</i>	
05	EDUARDO JAVIER SANDOVAL SANDOVAL	422045474	LA VEREDA	312244413	14.000.000	<i>[Firma]</i>	
06	EDUARDO JAVIER SANDOVAL SANDOVAL	422045474	LA VEREDA	312244413	14.000.000	<i>[Firma]</i>	
07	EDUARDO JAVIER SANDOVAL SANDOVAL	422045474	LA VEREDA	312244413	14.000.000	<i>[Firma]</i>	
08	EDUARDO JAVIER SANDOVAL SANDOVAL	422045474	LA VEREDA	312244413	14.000.000	<i>[Firma]</i>	
09	EDUARDO JAVIER SANDOVAL SANDOVAL	422045474	LA VEREDA	312244413	14.000.000	<i>[Firma]</i>	
10	EDUARDO JAVIER SANDOVAL SANDOVAL	422045474	LA VEREDA	312244413	14.000.000	<i>[Firma]</i>	
11	EDUARDO JAVIER SANDOVAL SANDOVAL	422045474	LA VEREDA	312244413	14.000.000	<i>[Firma]</i>	
12	EDUARDO JAVIER SANDOVAL SANDOVAL	422045474	LA VEREDA	312244413	14.000.000	<i>[Firma]</i>	
13	EDUARDO JAVIER SANDOVAL SANDOVAL	422045474	LA VEREDA	312244413	14.000.000	<i>[Firma]</i>	
14	EDUARDO JAVIER SANDOVAL SANDOVAL	422045474	LA VEREDA	312244413	14.000.000	<i>[Firma]</i>	
15	EDUARDO JAVIER SANDOVAL SANDOVAL	422045474	LA VEREDA	312244413	14.000.000	<i>[Firma]</i>	
16	EDUARDO JAVIER SANDOVAL SANDOVAL	422045474	LA VEREDA	312244413	14.000.000	<i>[Firma]</i>	
17	EDUARDO JAVIER SANDOVAL SANDOVAL	422045474	LA VEREDA	312244413	14.000.000	<i>[Firma]</i>	

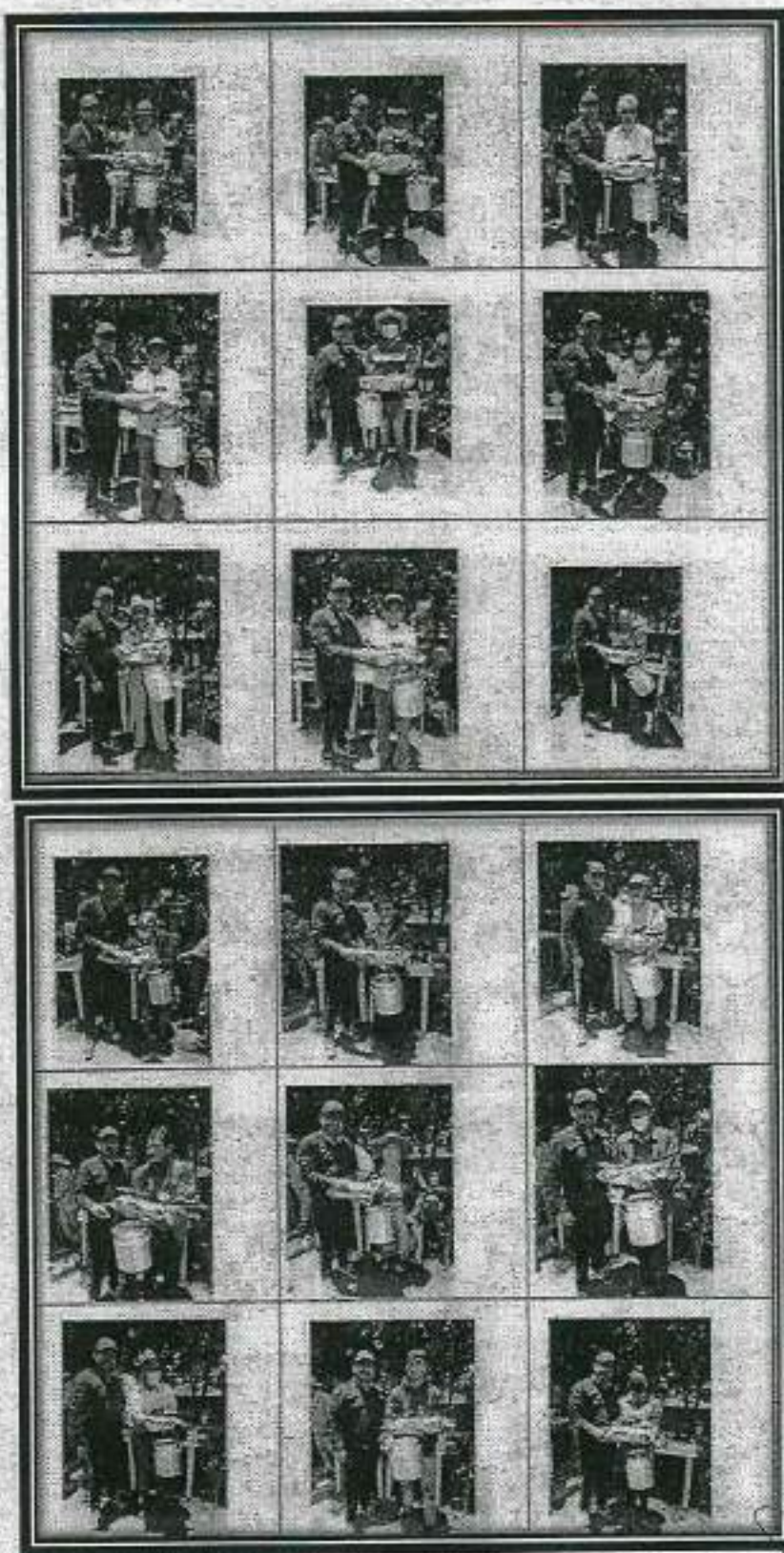
VEREDA EL HATILLO SECTOR CUARTO HATILLO MEDIO

CERTIFICACIÓN


El Presidente De La Junta De Acción Comunal De La Vereda El Hatillo sector Cuarto Hatillo Medio El señor Nelson Angarita Rojas identificado Con Cedula De Ciudadanía N° 74170630 CERTIFICA que las personas relacionadas a continuación son residentes del sector y recibieron a satisfacción el Obsequio En Honor A La Celebración Del Día Del Campesino entregado por la Administración Municipal En Cabeza Del Señor Alcalde Municipal Carlos Javier Gutiérrez Sandoval, con interés como fotos y autorizaciones en caso de dar otros personas que reclamen el obsequio.

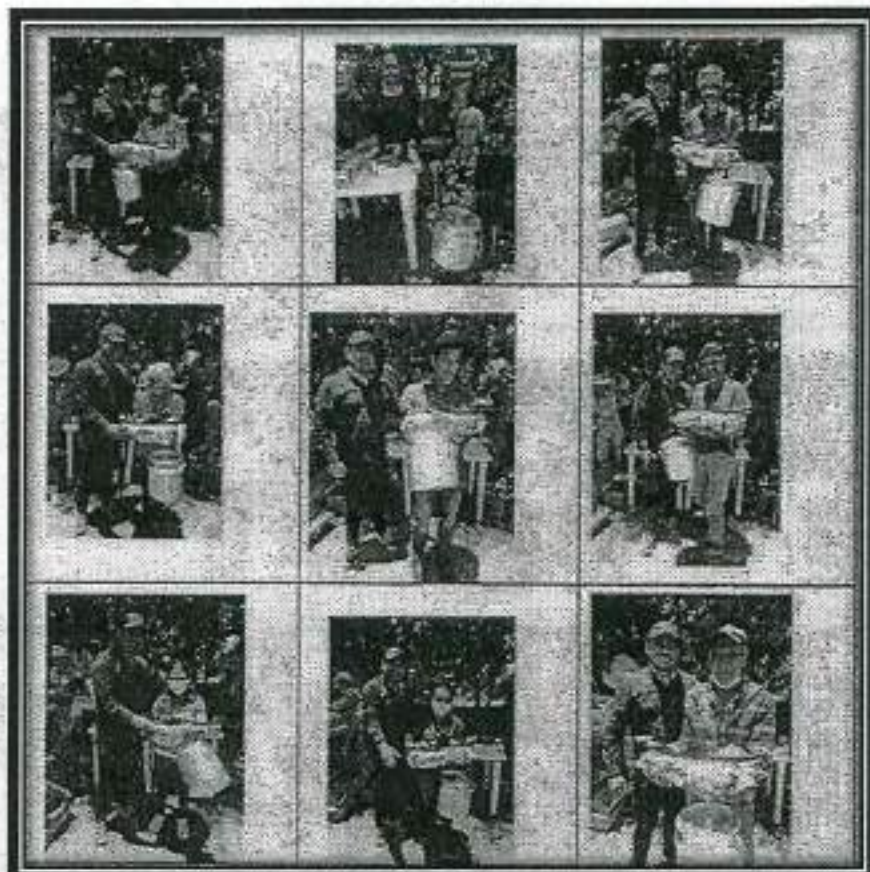


	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 14 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
	Proceso	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Versión	01
	Formato	INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021



Handwritten signature or initials

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 15 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
	Proceso	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Versión	01
	Formato	INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
	Proceso	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Versión	01
	Formato	INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021

LISTADO DE ENTREGA

ENTREGA ELEMENTOS EN HOMENAJE AL DÍA DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ-BOYACÁ							
ITEM	NOMBRE	CÉDULA	SECTOR	TÉLEFONO	NOMBRE PREDIO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	ALONSO GIOVANE	15076409	HATILLO MEDIO	314450437	El Páucaral	<i>[Firma]</i>	
2	ALONSO VIGIL	88136693	HATILLO MEDIO	312404657	Tierra Llega	<i>[Firma]</i>	
3	ANGARITA JOAQUIN	4250354	HATILLO MEDIO	315956249	Tierra Llega	<i>[Firma]</i>	
4	ANGARITA NELSON	4470630	HATILLO MEDIO	314472952	El Tono 1	<i>[Firma]</i>	
5	ANGARITA ELENA	2409449-1	HATILLO MEDIO	313302493	El Huador	<i>[Firma]</i>	
6	ANGARITA IVAN DE LA CRUZ	4252118	HATILLO MEDIO	315207309	Arrestone	<i>[Firma]</i>	
7	ANGARITA MIRA GUSTAVO	2409449-2	HATILLO MEDIO	313302493	La Cebadera	<i>[Firma]</i>	
8	ARCHILA VILASIS DORIS EDITH	42303689	HATILLO MEDIO	313323484	La Cebadera	<i>[Firma]</i>	
9	ARCHILA RICARDO	4230434	HATILLO MEDIO	314457303	El Suroeste	<i>[Firma]</i>	
10	ARCHILA LOPEZ CRISTINA	3143499-1	HATILLO MEDIO	313323484	La Cebadera	<i>[Firma]</i>	
11	ARCHILA RICARDO	31430463	HATILLO MEDIO	321272912	El Humo	<i>[Firma]</i>	

ENTREGA ELEMENTOS EN HOMENAJE AL DÍA DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ-BOYACÁ							
ITEM	NOMBRE	CÉDULA	SECTOR	TÉLEFONO	NOMBRE PREDIO	FIRMA	OBSERVACIONES
12	ARCA HILDEPOND	4250346	HATILLO MEDIO	310769865	Artemarido	<i>[Firma]</i>	
13	ARCA RAMIRO	41271230	HATILLO MEDIO	317429843	El Tono	<i>[Firma]</i>	
14	BLANCO EVANGELINA	24095673	HATILLO MEDIO	314522049	El Oso	<i>[Firma]</i>	
15	BLANCO ROSARIO	41280236	HATILLO MEDIO	313063652	La Uva	<i>[Firma]</i>	
16	BLANCO JAIVE	4251479	HATILLO MEDIO	315536802	Haxon	<i>[Firma]</i>	
17	BORRILLA NODIMACMO	165243533	HATILLO MEDIO	310846372	El Huevo	<i>[Firma]</i>	
18	BORRILLA MARGALENA		HATILLO MEDIO	315337490	El Huevo	<i>[Firma]</i>	
19	BRECCO JESSICA	42420485 42381	HATILLO MEDIO	31372576	El Suroeste	<i>[Firma]</i>	
20	DIAS ROSARIA	23452185	HATILLO MEDIO	315469948	La Escala	<i>[Firma]</i>	
21	DOMITA MARINA	51830772	HATILLO MEDIO	314322004	El Tono	<i>[Firma]</i>	
22	CORDOBA ADEL	4140447	HATILLO MEDIO	315344255	El Franco	<i>[Firma]</i>	

ENTREGA ELEMENTOS EN HOMENAJE AL DÍA DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ-BOYACÁ							
ITEM	NOMBRE	CÉDULA	SECTOR	TÉLEFONO	NOMBRE PREDIO	FIRMA	OBSERVACIONES
23	CORDOBA ANA CAIRO	24092576	HATILLO MEDIO	31404416	El Huevo	<i>[Firma]</i>	
24	CORDOBA BORRILLA LISABELINDA	4251247	HATILLO MEDIO	31451981	La Uva	<i>[Firma]</i>	
25	CORDOBA PARMENDO	41270570	HATILLO MEDIO	320981073	El Tono 1	<i>[Firma]</i>	
26	CORDOBA MARTHA PATRICIA	24094493	HATILLO MEDIO	313302493	El Tono 2	<i>[Firma]</i>	
27	CORDOBA ALEX	4153023	HATILLO MEDIO	313302493	El Suroeste	<i>[Firma]</i>	
28	CORDOBA SANCHEZ	31333705	HATILLO MEDIO	314322004	El Tono 3	<i>[Firma]</i>	
29	CORDOBA BARBARA	24094499	HATILLO MEDIO	313302493	La Uva	<i>[Firma]</i>	
30	CORDOBA CORONADO ANDREA	24094493	HATILLO MEDIO	313302493	La Uva	<i>[Firma]</i>	
31	CORDOBA LUZ DARY	313302493	HATILLO MEDIO	313302493	El Tono 2	<i>[Firma]</i>	
32	CORDOBA MISE SAMON	4250505	HATILLO MEDIO	3207618106	San Juan	<i>[Firma]</i>	
33	CORDOBA MACHICA IVAN DE LA CRUZ	24094493	HATILLO MEDIO	313302493	San Juan 2	<i>[Firma]</i>	



Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
Proceso	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Versión	01
Formato	INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021

ENTREGA ELEMENTOS EN HOMENAJE AL DIA DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SOATA BOYACA							
ITEM	NOMBRE	CÉDULA	SECTOR	TELÉFONO	NOMBRE PREDIO	FIRMA	OBSERVACIONES
44	DEUSADO MADRUGA LUIS RAMON	41702199	NATELO MEDIO	300049746	El Guano 70	[Firma]	
45	DEUSADO SABIEL	50243606	NATELO MEDIO	316888867	Orchard de Quilón	[Firma]	
46	DEUSADO SANTOS	74674965	NATELO MEDIO	322709467	El Guano	[Firma]	
47	ESTERIAS OTELA	74338607	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	
48	FUENTES ANDREA PABLO CEDENO	1009544448	NATELO MEDIO	300000000	La Guadalupe	[Firma]	
49	FUENTES ANDREA MARIA PEREZ	100746367	NATELO MEDIO	317438872	La Guadalupe	[Firma]	
50	FUENTES AUGUSTO	4149651	NATELO MEDIO	320057674	El Guano	[Firma]	
51	FUENTES ESTEFANA DAVID	057482204	NATELO MEDIO	31379046	El Guano	[Firma]	
52	RIVERA VICTOR MANUEL	3253377	NATELO MEDIO	310000000	La Guadalupe	[Firma]	
53	RODRIGUEZ ENRIQUE		NATELO MEDIO				
54	SANCHEZ SILVA PABLO ANDRES	300068027	NATELO MEDIO	31816949	El Guano	[Firma]	
55	SANCHEZ RODRIGUEZ MANUEL	300000000	NATELO MEDIO	320000000	San Pedro	[Firma]	
56	LOPEZ DIEGO	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	

ENTREGA ELEMENTOS EN HOMENAJE AL DIA DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SOATA BOYACA							
ITEM	NOMBRE	CÉDULA	SECTOR	TELÉFONO	NOMBRE PREDIO	FIRMA	OBSERVACIONES
47	LOPEZ MARIA DE JOSE	200000000	NATELO MEDIO	313400000	El Guano	[Firma]	
48	LOPEZ ROSAS ROSA MARCELA	700000000	NATELO MEDIO	310000000	El Guano	[Firma]	
49	LOPEZ VICTOR	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	
50	LOPEZ JOSE ANDRES	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	
51	LOPEZ ANTONIO	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	
52	LOPEZ CARLOS	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	
53	LOPEZ JUAN	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	
54	LOPEZ ROSA ANTONIO	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	
55	LOPEZ DIEGO	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	
56	LOPEZ ESTEBAN	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	
57	LOPEZ SILVANA	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	

ENTREGA ELEMENTOS EN HOMENAJE AL DIA DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SOATA BOYACA							
ITEM	NOMBRE	CÉDULA	SECTOR	TELÉFONO	NOMBRE PREDIO	FIRMA	OBSERVACIONES
58	MARQUEZ DAVID	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	
59	MELENDEZ ESTER	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	
60	MELENDEZ DAVID	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	
61	MELENDEZ ANTONIO	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	
62	MELENDEZ LOPEZ JUAN	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	
63	MELENDEZ YARA	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	
64	MELENDEZ ANTONIO	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	
65	MELENDEZ ROSA ANTONIO	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	
66	MELENDEZ VICTOR	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	
67	PERDOMO ROSA	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	
68	PATRONO ANDRES	410000000	NATELO MEDIO	300000000	El Guano	[Firma]	





CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 18 de 21
Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
Proceso	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Versión	01
Formato	INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021

ENTREGA ELEMENTOS EN HOMENAJE AL DIA DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ-BOYACÁ							
ITEM	NOMBRE	CÉDULA	SECTOR	TÉLEFONO	NOMBRE PREGIO	FIRMA	OBSERVACIONES
26	RUISEÑANA	34081963	HATILLO MEDIO	3544348005	El Alto	[Firma]	
27	RUISEÑANA	34081963	HATILLO MEDIO	3544348005	El Alto	[Firma]	
28	RUISEÑANA	34081963	HATILLO MEDIO	3544348005	El Alto	[Firma]	
29	RUISEÑANA	34081963	HATILLO MEDIO	3544348005	El Alto	[Firma]	
30	RUISEÑANA	34081963	HATILLO MEDIO	3544348005	El Alto	[Firma]	
31	RUISEÑANA	34081963	HATILLO MEDIO	3544348005	El Alto	[Firma]	
32	RUISEÑANA	34081963	HATILLO MEDIO	3544348005	El Alto	[Firma]	
33	RUISEÑANA	34081963	HATILLO MEDIO	3544348005	El Alto	[Firma]	
34	RUISEÑANA	34081963	HATILLO MEDIO	3544348005	El Alto	[Firma]	
35	RUISEÑANA	34081963	HATILLO MEDIO	3544348005	El Alto	[Firma]	
36	RUISEÑANA	34081963	HATILLO MEDIO	3544348005	El Alto	[Firma]	
37	RUISEÑANA	34081963	HATILLO MEDIO	3544348005	El Alto	[Firma]	
38	RUISEÑANA	34081963	HATILLO MEDIO	3544348005	El Alto	[Firma]	
39	RUISEÑANA	34081963	HATILLO MEDIO	3544348005	El Alto	[Firma]	
40	RUISEÑANA	34081963	HATILLO MEDIO	3544348005	El Alto	[Firma]	

ENTREGA ELEMENTOS EN HOMENAJE AL DIA DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ-BOYACÁ							
ITEM	NOMBRE	CÉDULA	SECTOR	TÉLEFONO	NOMBRE PREGIO	FIRMA	OBSERVACIONES
41	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
42	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
43	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
44	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
45	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
46	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
47	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
48	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
49	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
50	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
51	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
52	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
53	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
54	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
55	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
56	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
57	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
58	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
59	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
60	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	
61	CONCEPCION	42515397	HATILLO MEDIO	350335002	El ayuntamiento	[Firma]	

ENTREGA ELEMENTOS EN HOMENAJE AL DIA DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ-BOYACÁ							
ITEM	NOMBRE	CÉDULA	SECTOR	TÉLEFONO	NOMBRE PREGIO	FIRMA	OBSERVACIONES
62	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
63	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
64	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
65	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
66	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
67	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
68	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
69	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
70	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
71	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
72	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
73	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
74	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
75	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
76	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
77	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
78	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
79	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
80	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
81	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
82	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
83	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
84	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
85	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
86	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
87	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
88	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
89	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
90	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
91	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
92	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
93	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
94	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
95	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
96	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
97	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
98	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
99	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	
100	CONCEPCION	41597301	HATILLO MEDIO	3583773019	La granada	[Firma]	

Conforme a las demás veredas correspondientes a las Veredas Hatillo sector Santa Rita, Los Molinos sector San Cayetano/Guamara, Llano grande sector San Jose, Llano grande sector la Palomera, Llano grande sector Santo Cristo, Llano grande sector Pinto y Rojas, Llano grande sector Apartaderos, Chorrera sector Ceibo, Chorrera, el Espinal, la Laguna, la Jabonera y la costa sector Puente Pinzón, Arenal, Costa Centro, dentro del expediente reposan las certificaciones, fotografías y listados de entrega contenidos en un (1) cd, evidenciándose que si se cumplió con el objeto contractual y su respectiva entrega en las 15 veredas del Municipio de Soatá.

Por lo anterior, este ente de control no evidenció valor excesivo y la no entrega de la adquisición de elementos en homenaje del día del campesino en el Contrato MS-SA-AIP-009-2021, que pueda constituir un detrimento patrimonial para el Municipio de Soatá, ya que





CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 19 de 21
Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
Proceso	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Versión	01
Formato	INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021

el análisis de mercado hecho para el presupuesto oficial se encuentra debidamente soportado.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Conforme a lo expuesto previamente sobre la ocurrencia de la conducta, y una vez analizado el material probatorio para cada uno de los temas señalados por el denunciante en los radicados trasladados por la CGR a este ente de control, a efecto de establecer si hubo o no un menos cabo de los recursos públicos del Municipio de Soatá, es preciso remitimos al artículo 6 de la Ley 610 de 2000, modificado por el artículo 126 del Decreto 403 de 2020, el cual dispone:

** ARTÍCULO 126. Modificar el artículo 6 de la Ley 610 de 2000, el cual quedará así:*


ARTÍCULO 6°. Daño patrimonial al Estado. Para efectos de esta ley se entiende por daño patrimonial al Estado la lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, o deterioro de los bienes o recursos públicos, o a los intereses patrimoniales del Estado, producida por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente, e inoportuna, que en términos generales, no se aplique al cumplimiento de los cometidos y de los fines esenciales del Estado, particularizados por el objetivo funcional y organizacional, programa o proyecto de los sujetos de vigilancia y control de los órganos de control fiscal. Dicho daño podrá ocasionarse como consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de quienes realizan gestión fiscal o de servidores públicos o particulares que participen, concurren, incidan o contribuyan directa o indirectamente en la producción del mismo.

Partiendo de los supuestos anteriores, para la Secretaría General de la Contraloría General de Boyacá, una vez analizada en conjunto la Denuncia y los demás elementos probatorios recaudados, se logra percibir que no se fundamenta la ocurrencia de una presunta irregularidad fiscal, respecto del contrato MS-SA-AIP-009-2021, que sea causal de detrimento patrimonial para el Municipio de Soatá en lo que respecta a los hechos objeto de denuncia puestos en conocimientos en esta contraloría.

Lo anterior, en razón a que no se logró determinar el presunto uso indebido de recursos públicos del Municipio de Soatá, pues no existe prueba conducente pertinente y útil que permita concluir a este ente fiscalizador la existencia de un presunto hallazgo fiscal en contra del Municipio o de algún otro funcionario de la administración del Municipio de Soatá.

Al respecto, vale la pena mencionar que a folio (9) de la denuncia D-22-027 se evidenció en el registro de entrada al almacén, que ingresaron 5.600 cantidades según se evidencia en cuadro anexo:

Itms	Descripción	Cantidades	Valor Unidad	Total
1	Cantina lechera en aluminio con capacidad para 10 litros producto 100% nacional de excelente calidad	1400	\$1.710	\$47.880.000
2	Arroz fortificado por las mezclas de vitaminas permitidas por la legislación colombiana, este producto debe contar con una calidad tipo 1 de acuerdo con la normatividad vigente, igualmente	1400	\$28.000	\$39.200.000

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 20 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
	Proceso	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Versión	01
	Formato	INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021

	tener un vida útil mínimo con seis meses cantidad			
3	Azadón cafetero bellota 2 libras 319-C de excelente calidad, marcas reconocidas	1400	\$28.500	\$39.900.00
4	Pica o zapatico 5 libras 46.7 cm Largo negro de excelente calidad, marcas reconocidas	1400	\$31.300	\$43.820.000

Tabla No 1 Elaboración Propia.

Según acta a folio (76) del expediente de la denuncia que nos ocupa, se encuentra el acta de salida en donde se demuestra que el señor Marco Antonio Ariza Salguero en calidad de almacenista de la alcaldía de Soatá manifiesta que en relación con el contrato No MS-SA-SIP 009-2021 cuyo objeto fue *"Adquisición de elementos en homenaje al Día del Campesino celebrarse en el municipio de Soata -Boyacá"* manifiesta de manera textual que *"Los elementos adquiridos mediante contrato No MS-SA-SIP 009-2021 fueron entregados en su totalidad a los beneficiarios, por tal motivo en el inventario del almacén general del municipio de Soata, no reposa ningún elemento"*.


Lo anterior se corrobora en razón a que verificadas las fotografías y las listas de entrega de los elementos relacionados en el precitado contrato y en la Tabla No 1, su valor probatorio, se acoge a lo expuesto por parte del Consejo de Estado a través de la Sentencia Radicación número: 20001-23-31-000-2002-00136-01(32180) *"El valor probatorio de las fotografías no depende únicamente de su autenticidad formal sino de la posibilidad de establecer si la imagen representa los hechos que se le atribuyen, y no otros diferentes en razón del tiempo, del lugar o del cambio de posición de los elementos dentro de la escena capturada. Para ello, el juez debe valerse de otros medios probatorios, apreciando razonablemente el conjunto"*, señala la sentencia. Análisis jurídico y probatorio que se realizó por la Secretaria General al revisar que además de las firmas que reposan en el expediente y que demuestran la entrega de los elementos relacionados en la Tabla No 1 también se demuestra la validez probatoria de las fotografías aportadas por el municipio de Soatá.

Examinada esta condición, la Secretaria General a través de las pruebas recaudadas realizó cotejo frente a las imágenes que fueron aportadas en el proceso, así como a las listas que reportan la entrega de los elementos y efectúa un comparativo con la lista de las personas que recibieron los elementos relacionados en el cuadro No 1 demostrándose certeza de que las mismas correspondan a los hechos objeto de investigación por parte de este órgano de control, en la medida en que determina cuál es su origen, el lugar de la ocurrencia de los hechos y la época de registro.

Finalmente, no se aporta prueba por parte del supervisor del contrato No MS-SA-SIP 009-2021, en el que manifieste alguna irregularidad frente al ítem objeto de denuncia, tampoco se aporta prueba que evidencie la no entrega de los elementos contratados.

Por lo indicado hasta este punto, esta Secretaría procede archivar la respectiva denuncia en sede de participación ciudadana según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General (e) de la Contraloría General de Boyacá, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución No. 810 de 2017,

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 21 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GP-F-IP-05
	Proceso	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA	Versión	01
	Formato	INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	Vigencia	23/11/2021

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ingresar al expediente de la denuncia D-22-027 la información contenida en un un (1) cd.

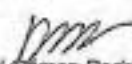
ARTÍCULO SEGUNDO: Archivar la denuncia D-22-027, del Municipio de Soatá, por las razones expuestas en la parte motiva.


ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese la presente decisión al denunciante de conformidad con la Ley 1757 de 2015 y Resolución 810 de 2017, a la dirección indicada en el expediente.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente no proceden recursos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LAURA MARCELA CORREAL PENALOZA
 Secretaria General
 Contraloría General de Boyacá


 Revisó: Raquel Gómez Rodríguez
 Asesora Jurídica de la SG


 Proyectó: Daniela María Quintero Pacheco
 Judicante de la SG

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16



SECTION

The first part of the document is a list of items, each with a corresponding number. The items are listed in a columnar format, with numbers 1 through 16. The text is somewhat faded but appears to be a list of names or identifiers.